



Curador urbano¹
Barranquilla

Guillermo Enrique Ávila Barragán

Barranquilla, 01 septiembre de 2026

Radicado: 08001-1-26-0196

COMUNICACIÓN POR TRÁMITE DE POSEEDOR/ES
CURADOR URBANO N.º 1
GUILLERMO ENRIQUE ÁVILA BARRAGÁN
CENTRO DE NEGOCIOS MIX VIA 40 #73-240 LOCALES 15-16

El Curador Urbano 1 de Barranquilla Arq. Guillermo Enrique Ávila Barragan se permite notificar al señor(es) ALFONSO MORON PEREZ identificado con número de cédula de ciudadanía No. 1708009, en su calidad de propietario del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 040-100980 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla, ubicados en CL 53C 23 47, en la ciudad de Barranquilla, de la actuación urbanística radicada bajo el expediente No. 08001-1-26-0196 de fecha 17 de julio de 2026 por el(la)(los) señor(a)(es) DEYANIRA DE JESUS MORON MAURY, ISABEL ESTHER MORON MAURY, WILLIAM ALFONSO MORON MAURY, SONIA EUGENIA MORON MAURY identificado(a)(s) con número de cédula de ciudadanía No. 32763644, 32692928, 72144771, 32605895, en su calidad de poseedor(es) del citado inmueble. La actuación urbanística consiste en la solicitud de aprobación de un **Acto de Reconocimiento** sobre el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 040-100980 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla.

GUILLERMO ENRIQUE ÁVILA BARRAGÁN
Curador Urbano 1 de Barranquilla